

ACTA N° 017-2022-SE-CU-UNAP**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10.00 horas del día viernes, 9 de diciembre de 2022, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, según Convocatoria N° 017-2022-SE-CU-UNAP, presidida por el señor Rector, don Rodil Tello Espinoza.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kadhir Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de once (11) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** – Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** – Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** – Vicerrector de Investigación
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** – Director de la Escuela de Postgrado
5. **Guillermina Elisa Gonzales Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
6. **Richer Rios Zumaeta** – Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
7. **Ruth Vilchez Ramírez** – Decana de la Facultad de Enfermería
8. **Manuel Ignacio Nuñez Horna** – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Porfirio Rafael Tello Villacorta** – Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
10. **César Augusto Soplin Bosmediano** – Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
11. **Peter Gabriel Inga Inuma** – Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Se deja constancia la inasistencia de doña **Paola Alexandra Tello Morales** – Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, miembro del consejo universitario.

En ese sentido, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, procedió a dar cuenta al pleno, los documentos de agenda, para su deliberación, para luego proseguir con el desarrollo de la misma, según se detalla a continuación:

AGENDA:

1. Situación Académica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Acto seguido, se procedió con el desarrollo de la presente sesión del Consejo Universitario, según la agenda antes descrita:

DESARROLLO:**PRIMER PUNTO:**

Situación Académica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que necesitamos tener un informe de los decanos como están sus aspectos académicos, porque en el caso de agronomía primero una toma de carreteras y luego enviaron los que le faltaba enfrentar y recién habíamos hecho la visita a sus ómnibus y cuantas facultades más están en esas mismas condiciones que no tienen ni como para iniciar, porque eso deberíamos haberlo visto cuando nosotros hemos aprobado el calendario de inicio de clases, entonces Agronomía se está interviniendo estos momentos.

Don **Juan Manuel Rojas Amasifuen**, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, al respecto manifiesta que en su facultad, primero le indicaron que iban a colocar el machimbrado en el cielorraso y si no había iban a colocar las placas de drywall, no existe ningún inconveniente que coloquen cualquier material, para tener disponibles las aulas para los alumnos.



Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que el otro caso que tenemos y es crítico es la facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que cometió un error gravísimo porque ellos entraron por la mayor oferta educativa, de hacer los traslados de las universidad no licenciadas y han trabajado una comisión y les pedían cuales son sus necesidades, han pedido profesores y les han dado, han pedido dos (2) ambientes para laboratorio y dos (2) ambientes adiciones y les han concedido; sin embargo sus dos (2) laboratorios solo se encuentra pura aula, sin equipamiento a raíz de eso traigo este punto para ver como sacamos dinero para solucionar un problema, en FACEN por falta el mobiliario, han pedido que adecuen el ambiente, se verificó y no se verificó los equipos mobiliarios.

Don **Manuel Nuñez Horna**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, al respecto manifiesta que no fue porque no lo había solicitado, sino fue porque no les atendieron su requerimiento.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que el Ministerio de Educación quería todo el requerimiento para priorizar presupuesto extra, pero ya el Consejo Universitario último autorizó cortar unos gastos y dar una entrada, pero esto tiene que ir a un proceso que va tardar hasta enero 2023, en el caso de Sistemas no cuenta con sillas, va iniciar sus clases y no cuenta con la infraestructura ni los mobiliarios.

Don **Ángel López Rojas**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, manifiesta que en la búsqueda de mobiliarios que realizaron se ha encontrado debido a que la escuela de postgrado ha cedido 50 carpetas.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informáticas, ha dejado carpetas en la ciudad de Nauta, cuando han venido a la ciudad de Iquitos, junto al Vicerrector de Investigación estamos saliendo a las 5.00 am a la ciudad de Nauta, para trasladar las carpetas y equipar las aulas.

Don **Andrés Oberti Núñez Román**, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, manifiesta que nosotros también tenemos una problemática antigua, hemos presentado nuestros requerimientos de reactivos, recientemente hemos hecho un inventario y todos los reactivos están para ser desechados; sin embargo nuestro pedido de compra de reactivos están desde hace (1) año y cada vez que se presenta nuevos requerimientos, nuevos cambios vuelve a cero, quisiera saber cuando se va resolver esa problema?, entonces vamos a iniciar las clases y no tenemos reactivos.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, sostiene que, la misma problemática está pasando la Facultad de Biología, en el caso de Farmacia, nosotros hemos supervisado y hay reactivos sellados y vencidos, quiere decir que han comprado en demasía del requerimiento normal que han necesitado

Doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, Decana de la Facultad de Ciencias Educación y Humanidades, manifiesta que hemos tenido inconvenientes para iniciar el semestre y tuvimos que acondicionar un aula, que era archivero antes y ahora tenemos que acondicionar un aula de Antropología, en Sargento Lores, necesitamos acondicionar el laboratorio de Ciencias Naturales, eso si necesita de todo porque estuvo cerrado todos estos años. De los 15 mil soles que nos han otorgado, tengo que pagar el mantenimiento de (13) proyectores interactivos a S/ 700.00 soles cada uno, (21) equipos de aire acondicionados a S/ 250.00 soles cada uno, los de Educación Física no cuentan con los materiales para que desarrollen sus actividades.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que dichas aulas no están declaradas por lo tanto nos puede ocasionar problemas.

Doña **Mildred García Dávila**, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, manifiesta que teníamos inconvenientes para el recojo de residuos sólidos, pero después de haber realizado todas las coordinaciones pertinentes ya realizaron el recojo.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don Carlos Aguilar Hernández, para que nos pueda informar cuándo van a comprar los reactivos.

Don **Carlos Fernando Aguilar Hernández**, director General de Administración, manifiesta que hay dos (2) tipos de reactivos, productos controlados y no controlados, las dependencias que requieren estos reactivos lo hacen de manera separada, fraccionada, genera responsabilidad al área usuaria y a la Unidad de Abastecimiento; sin embargo nos hemos

visto ahora con la necesidad de solamente hacer la contratación de aquellos que han mandado su requerimiento y los que llegan después se gestionará el próximo año, de lo que tenemos se va convocar el lunes o martes, la entrega puede ser en dos (2) semanas. Deberían adjuntar ese procedimiento para la adquisición y comprar los reactivos, con ello se va regular la adquisición de los reactivos y no comprar en exceso.

Don **Richer Ríos Zumaeta**, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, propone reunión de trabajo a todos los decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de realizar coordinaciones administrativas relacionadas con la adquisición de material-reactivos, que se requieren en los laboratorios.

Don **César Soplin Bosmediano**, Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, manifiesta que el año pasado también hemos tocado el mismo tema y no hemos avanzado nada, desde que, ingresé a la universidad no hice uso de reactivos, en mi facultad solo hacemos practicas teóricas, el docente va al laboratorio y nos dice que los reactivos están vencidos, ahora estamos buscando solución debido a la protesta de los compañeros de Agronomía. Llegamos a la conclusión que nunca se han adquirido reactivos y equipos necesarios para que los alumnos puedan desarrollar sus practicas como lo establece la guía de prácticas.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que se va solicitar al Ministerio de Educación la guía de equipamiento de laboratorios de cada facultad.

Don **Andrés Oberti Núñez Román**, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, han manifestado que se han encontrado reactivos vencidos y eso son reactivos que se compró hace muchísimo tiempo atrás, no se ha implementado a nuestra facultad, pese a los pedidos que se ha realizado.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que, para ver el tema del proceso para la adquisición de reactivos, propone se convoque a una reunión de trabajo a todos los decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de realizar coordinaciones administrativas relacionadas con la adquisición de material-reactivos, que se requieren en los laboratorios; reunión que será dirigida por el director General de la Dirección General de Administración de la UNAP; el mismo que se desarrollará el lunes, 12 de diciembre de 2022, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca, a las 9:00 horas del día y para ver el estado situacional de presupuesto de la UNAP para el periodo fiscal 2023, se convoque a una reunión de trabajo al Director de la Escuela de Postgrado y a todos los decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de tomar conocimiento el estado situacional de presupuesto de la UNAP para el periodo fiscal 2023; reunión que será dirigida por Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el mismo que se desarrollará el viernes, 16 de diciembre de 2022, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca, a las 9:00 horas del día, ante esta 2 propuestas solicito que emitan su voto para acordar las dos reuniones planteadas.

El señor Rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo con la propuesta efectuada líneas precedentes, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 11 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 01

- 1.1. Encargar a la Secretaria General**, convocar a reunión de trabajo a todos los decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de realizar coordinaciones administrativas relacionadas con la adquisición de material-reactivos, que se requieren en los laboratorios; reunión que será dirigida por el director General de la Dirección General de Administración de la UNAP; **el mismo que se desarrollará el lunes, 12 de diciembre de 2022, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca, a las 9:00 horas del día.**
- 1.2. Encargar a la Secretaria General**, convocar a una reunión de trabajo al Director de la Escuela de Postgrado y a todos los decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de tomar conocimiento el estado situacional de presupuesto de la UNAP para el periodo fiscal 2023; reunión que será dirigida por Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el mismo que se desarrollará el viernes, 16 de diciembre de 2022, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca, a las 9:00 horas del día.



SEGUNDO PUNTO:

Situación de las Facultades y desarrollo de clases académicas

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Roger Ruiz Paredes**, Vicerrector de Investigación, quien manifiesta que se sostuvo una reunión el día martes, en las instalaciones de la Facultad de Agronomía, tomamos algunos acuerdos en base a las necesidades que ellos tenían internamente como el internet que ya está solucionado, sistema eléctrico que se está trabajando en conjunto con electroriente y adquisición de proyectores, todo ello se ha tomado nota junto con el Director General de Administración, también se hará una autoevaluación de sus laboratorios, se atenderá las necesidades priorizando los mismos.

Don **Willy Agustín Vásquez Ampuero**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que de acuerdo a los requerimiento que han llegado al rectorado, en el caso de la Facultad de Agronomía solo se han considerado en su requerimiento (4) proyectores; sin embargo en este último pedido nos indican que va ser (12) proyectores, entonces hay una situación en el cual de exigencia a la administración de que se requiere más equipos y una serie de cosas; sin embargo los documentos hablan por sí solos, en un momento eran (4) proyectores, ahora son (12), ello se va otorgar despriorizando otros gastos para atender dicho pedido. Los pedidos que se han realizado al Gobierno Regional de Loreto, se han solicitado de acuerdo a los requerimientos presentados por cada facultad.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, Vicerrector Académico, manifiesta que nos encontramos en esta situación debido a que la oficina de patrimonio, no hace su trabajo, como debe ser, han pasado más de un año, debemos de evaluar los resultados de cada una de las oficinas para tomar las acciones correctivas para el próximo año de lo contrario estaremos en lo mismo.

Don **Willy Agustín Vásquez Ampuero**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que la universidad tiene como prioridad pagar la deuda social que están ejecutadas judicialmente, de lo contrario si no se obedecen las ordenes judiciales podemos ser susceptibles de denuncias y nos puedan embargar las cuentas de la UNAP.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que debido a la problemática con la que se cuenta en cada facultad de la UNAP, y les pregunto ¿debemos de continuar en este mes de diciembre con las clases presenciales, con nuestras deficiencias?. Se mantiene presencial o volvemos a la modalidad virtual hasta fin de mes, mientras tanto se soluciona la problemática de implementación de aulas, implementación de laboratorios. También tenemos el siguiente problema que graduados que ya tienen la maestría y resulta que hoy están debiendo cursos, pero cuando les han dado el pase estaban conformes, eso quiere decir que hay un manejo inadecuado de nuestros sistemas, tenemos incongruencias en los artículos 225, 226 y 227 de nuestro Reglamento de pregrado de la UNAP. Es necesario subsanar de manera rápida ello.

Don **Juan Manuel Rojas Amasifuen**, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, manifiesta que sus aulas están totalmente amplias por la que solicita que sus clases sean presenciales.

Don **Ángel Enrique López Rojas**, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, manifiesta que sus laboratorios están habilitados por lo que solicita que sus clases sean semipresencial.

Don **Fidel Aspajo Varela**, Decano de la Facultad de Agronomía, manifiesta que debido a las dificultades que se presentan en su facultad las clases deben ser virtuales.

Doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, manifiesta que debido a nuestras limitaciones las clases deben ser semipresenciales.

Don **Richer Rios Zumaeta**, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, manifiesta que se debe ir a la virtualidad, pero deben de brindar el presupuesto para las mejoras de las facultades.

Doña **Mildred García Dávila**, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, manifiesta que debido a la problemática solicita que las clases sean virtuales solo hasta este mes de diciembre.



UNAP

SECRETARÍA GENERAL

El señor Rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo con suspender las clases de manera presencial en el ámbito de toda la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 12 al 31 de diciembre de 2022, correspondiente al II semestre académico y autorizar la implementación de las clases virtuales Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 12 al 31 de diciembre de 2022, correspondiente al II semestre académico, el resultado siguiente: **A favor = 7 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 4 votos**, quedando aprobado por unanimidad.

Cabe precisar que los miembros que se abstuvieron fueron: don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, Director de la Escuela de Postgrado, don **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, don **Richer Rios Zumaeta**, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y don **Manuel Ignacio Nuñez Horna**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

ACUERDO N° 02

- 2.1. Suspender las clases de manera presencial**, en el ámbito de toda la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicadas en la **Sede de la Ciudad de Iquitos** y en las filiales de **Yurimaguas, Requena, Contamana, San Lorenzo y Caballococha**, del **12 al 31 de diciembre de 2022**, correspondiente al II - Semestre Académico 2022.
- 2.2. Autorizar la implementación de las clases virtuales**, en el ámbito de toda la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicadas en la **Sede de la Ciudad de Iquitos** y en las filiales de **Yurimaguas, Requena, Contamana, San Lorenzo y Caballococha**, del **12 al 31 de diciembre de 2022**, correspondiente al II - Semestre Académico 2022.

Siendo las 12.45 horas, el señor presidente del Consejo Universitario comunica que la presente sesión extraordinaria ha concluido, suscribiendo el presente en señal de conformidad.




RODIL TELLO ESPINOZA
Rector
Presidente del Consejo Universitario




KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General